COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Adenda N° 01/18

Contratación Directa N° 28/18 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DESCARTABLES ODONTOLOGICOS" ID N° 350.326

DONDE DICE:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

7. Solicitud de Muestras: **NO APLICA.-**

DEBE DECIR:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

7. Solicitud de Muestras: **SI SE SOLICITARA MUESTRAS**

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación requerirán mediante nota la presentación de muestras, otorgando un plazo de 1(un) día hábil contado desde la recepción por el oferente del requerimiento. La no presentación de las muestras en el periodo señalado será causal de descalificación en el lote.
Las muestras deberán ser presentadas en el departamento de UOC N° 5 del Comando Logístico sito en la Ruta Transchaco Km 13 ½, en el horario de 07:00 a 16: 00 horas.
Las muestras presentadas deberán coincidir con la oferta escrita, no se considerarán válidos muestras que no coincidan con la oferta.
Las muestras deberán ser presentados en envases o paquetes respectivos con un rotulo identificador por los mismos.
Las muestras serán identificadas como mínimo:
MODELO de ROTULO
(_NOMBRE DEL LLAMADO_ ID)
(___NOMBRE DEL OFERENTE___)
FECHA: (DE PRESENTACION DE LA MUESTRA)
1- NOMBRE DEL LOTE .....
2- MARCA COMERCIAL.....
3- PROCEDENCIA:.....
4- PRESENTACIÓN:.....

No serán aceptadas muestras que no vengan debidamente rotuladas, asimismo se deberá presentar una nota de remisión detallando las muestras entregadas.-

Serán exigidas la presentación de todas las muestras Ofertadas que se le fuere solicitado por la Convocante. La presentación de las muestras es fundamental para la evaluación de las ofertas.

OBS:

Las muestras adjudicadas serán entregadas al depósito central de la DISERSANFA

Las muestras adjudicadas formaran parte de los bienes a ser entregados

Las muestras no adjudicadas serán devueltas por la convocante posterior a la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad, mediante notificación de adjudicación., O NOTA remitida por la convocante para el retiro del mismo.

Podrán ser retirados del depósito de la UOC N°5 del Comando Logístico. Mediante nota que será remitida a cada uno de los oferentes, y el plazo será de 5 días hábiles para retirar las muestras.

Las muestras que no fueran retiradas en el plazo establecido pasaran a formar parte de donativos para la DISERSANFA, sin derecho a reclamos posteriores por parte de la empresa.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

JESUS JHUST D. LEGUIZAMON GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5